



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVIII - Nº 195

CORDOBA, (R.A.), LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

UNION DE ARTESANOS INDEPENDIENTES DE CORDOBA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de diciembre del 2014 a las 17 hs. en San Martín 42 local 22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de asambleísta que oficie de presidente de la Asamblea, otro para que actúe como secretario y otros dos para que conjuntamente con los anteriores suscriban el acta en representación de la Asamblea. 3) Examinar, discernir, aprobar, modificar o rechazar: Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes en ambos casos. 5) Se deja el orden del día abierto a efectos que la Asamblea de Socios en su carácter autárquico peticione si así lo considera pertinente incluir en el mismo, algún tema de importancia que requiera el tratamiento en la misma.

Nº 29445 - \$ 282,80

SOCIEDAD DE RADIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE RADIOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Asoc. Civil convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el Circulo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, el día viernes 12 de Diciembre de 2014 a las 19.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3.- Estados Contables, Memoria de la presidencia e Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31-10-2014.- 4.- Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos, a saber: Presidente, Secretario General, Tesorero, tres Vocales Titulares (3) y tres Vocales Suplentes (3) Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, Vicepresidente, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares (2) y tres Vocales Suplentes (3).

Nº 29541 - \$ 370,50

A.P.A.T. - ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES CON TAXÍMETRO

"ASOCIACION PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN CALLE QUEVEDO 900, ESQUINA AVELLANEDA B" ALTA CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN

DEL DIA. 1) HOMENAJE A LOS SOCIOS FALLECIDOS. 2) DESIGNACION DE 2 (DOS) SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 4) CONSIDERACION Y TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) GASTOS DE REPRESENTACION DE LA COMISION DIRECTIVA, SEGÚN ARTICULO TREINTA Y TRES DEL ESTATUTO SOCIAL. 6) ELECCION JUNTA ELECTORAL. 7) ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES." "EL SECRETARIO".

Nº 29574 - \$ 327,60

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2014 a las 21,00 horas en su sede social de Avenida España Nº 208 de Bell Ville. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.-3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 15/03/2005, 15/03/2006, 15/03/2007, 15/03/2008, 15/03/2009, 15/03/2010, 15/03/2011, 15/03/2012, 15/03/2013 Y 15/03/2014. -4) Elección del Consejo Directivo y de la Comisión Revisadora de Cuentas. -La Secretaría.-

3 días - 29280 - 12/11/2014 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO CHALET

1) El Centro Vecinal Barrio Chalet convoca a los Sres. asociados para el día 21 de noviembre de 2014, a las 21 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Libertad Nº 2859, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio Nº 11 finalizado el 31 de Julio de 2013. 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Vocal Titular, 1 (un) Vocal Suplente, 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. San Francisco, Septiembre de 2014. El Secretario.

3 días - 29271 - 12/11/2014 - s/c.

ORGANIZACIÓN CORDOBESA DE SORDOS

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de informarle nuestra convocatoria de Asamblea Anual Ordinaria. El texto de la misma es la Comisión Directiva se resuelve convocar a los señores socios y vitalicios de la Organización Cordobesa de Sordos que se realizará el próximo 22 de Noviembre de 2014 a las 18:00hs., en la Sede Social ubicada en Armengol Tecera 48, de barrio Alto Alberdi, para tratar Orden del Día: 1) Lectura y Aprobado del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente sesión o asamblea; 3) Lectura de la Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio 1º de Junio de 2013 al 31 de Mayo de 2014 e informe de la Comisión de Revisores de Cuentas; 4) Elección de la Comisión Directiva por el periodo de 2 (dos) año (2014-2016) y Comisión Revisores de Cuentas, por el periodo de un año; 5) Toma las palabras de los sres. Alberto Cepeda y Fabián Foncea; 6) Causas por asamblea fuera de término.- En esta convocatoria se recuerda a cada socio lo dispuesto par el artículo Nº 64 de las Estatutos Sociales no habiendo Quórum a la primera citación, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, sea cual fuera el número de socio presente.-

3 días - 29206 - 12/11/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALAGUEÑO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Malagueño convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2014, a las 8 hs. en su local propio, sito en la calle Mendoza, esquina Peññori para considerar el siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior Nº 41 de fecha 24/09/13. 2. Designación de dos Socios para suscribir el Acta. 3. Lectura de la Memoria anual correspondiente al periodo 1 de noviembre del 2012 al 31 de octubre del 2013. 4. Presentación del balance anual correspondiente al periodo antes mencionado para su aprobación. La COMISION DIRECTIVA.

3 días - 29205 - 12/11/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS DE LA FRANCIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de La Francia, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, en los artículos 21, 24 y 40 tiene el agrado de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día VIERNES 28 de NOVIEMBRE de 2014 a las 21.30 horas en el Cuartel Central

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

Consultas a los e-mails:

www.boletinoficialcba.gov.ar
boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

sito en Mariano Moreno N° 93 de la Localidad de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: Orden del día: 1) Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Institución.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e informe del auditor externo del ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2013 y cerrado al 31 de Julio de 2014.- 3) Elección de Tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4) Renovación de la Comisión Directiva.- Elección de Cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: ALDO SOLZICO, OLGA P. ALMADA DE BALLATORE, EDUARDO MANFRINO y JUAN MARIA MAINERO.- Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: OSVALDO PRONELLO y VICTOR ARMANDO.- Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la señora SILVERIA CARRIZO DE ARMANDO y el señor RAUL JOSE PIROLA respectivamente.-

3 días – 29194 – 12/11/2014 – s/c.

CLUB ATLETICO COLON DE VILLA DEL TOTORAL

PCIA. DE CÓRDOBA

PERSONERÍA JURÍDICA N° C-267

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, la comisión directiva del Club Atlético Colón convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2014 a las 10,00, en su sede social sita en calle Pte. Perón S/N° de la localidad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba a fin de considerar el siguiente. Orden del día: 1°) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios.- 3°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, por los periodos finalizados el 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012, 30 de junio de 2013 Y 30 de junio de 2014; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos al 30 de Junio de los citados años; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes.- 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva.- 5°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 29367 – 12/11/2014 – s/c.

COOPERADORA DEL C.E.C.A.L TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL

ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2014 a las 17:00 horas en su sede ubicada en calle San Martín N° 1242 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 30 de junio de 2014. Tercero: Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales Titulares, cuatro vocales suplentes por un período de dos años y la elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, tres titulares y tres suplentes por un período de un año. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario.

3 días – 29382 – 12/11/2014 – s/c.

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

Se Convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2014 a las 20:00hs. En su sede de calle Av. A. Illia 396 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura completa del padrón de asociados- 2°) Lectura del Acta Anterior 3°) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 4°) Consideración de la Memoria Anual, Estados de Situación Patrimonial, de RecursoFs y Gastos, de Flujo de Efectivo, de Evolución del PN, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio iniciado el día 01 de Agosto de 2011 y finalizado el 31 de Julio 2012, iniciado el día 01 de Agosto de 2012 y finalizado 31 de Julio 2013, iniciado el día 01 de Agosto de 2013 y finalizado el 31 de Julio 2014. 5°) Designar tres (3) Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de Votos. 6°) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el término de sus mandatos: Presidente, Tesorero, Secretario, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) vocales suplentes por el término de sus mandatos y por dos años, Vice- Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario, tres (3) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes por el termino de sus mandatos y por dos (2) años y dos (2) miembros Titulares de la Comisión revisadora de Cuentas por el termino de sus mandatos y por un año y dos (2) miembros suplentes de la Comisión revisadora de Cuenta por el termino de sus mandatos y por un año. 7°) Temas Varios. Notas: En caso de no reunir quórum, la Asamblea se celebrara válidamente con los socios presentes 1 (una) hora después de la fijada. El presidente.

3 días – 29348 – 12/11/2014 – \$ 709,80

ACCOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Normalizadora de la Asociación Cineastas de Córdoba, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre del presente año, a las 19 horas, en calle Tucumán 367, Córdoba, para tratar el siguiente temario: 1- Informe final de la Comisión Normalizadora. 2-Aprobación de los estados contables de ACCOR. 3- Informe sobre Padrón de asociados. 4-Elección de Comisión Directiva, (Presidente, Secretario General, Tesorero y 3 vocales titulares y dos suplentes) y un Revisor de Cuentas.

N° 29337 - \$ 68,60

ROTARY CLUB RIO SEGUNDO - PILAR ASOC. CIVIL

Rotary Club Río Segundo - Pilar Asociación Civil - Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 19 de Noviembre de 2014 a las 21:00 en Bar Q' Bueno sito en Bv. Sarmiento 966 de la Ciudad de Río Segundo, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) lectura del acta anterior; b) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea; c) Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de termino por los ejercicios 2010, 2011, 2012; 2013 y 2014; d) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de cuentas por los periodos 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014; e) Elección de Autoridades de la Comisión directiva Y Comisión Revisora de Cuentas para los cargos Y mandatos que establece el Estatuto Vigente en su arto 18 Y s.s.

3 días - 29372- 12/11/2014 - \$ 433,20

CLUB ATLETICO TALLERES

HUINCA RENANCO

Convocatoria

El Club Atlético Talleres de HUINCA RENANCO, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 28 de Noviembre de 2014 a las 21.00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle 25 de Mayo s/n de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del 2014. 4° Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. La Secretaria.

N° 29383 - \$ 135.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA-AMMA)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA-AMMA), a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de diciembre de 2014 a las 10,00 horas, en la sede de calle Lisandro de la Torre 32, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 -Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2 -Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3 -Motivos por los que se convocó fuera de término por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011, 2012 Y 2013. 4 -Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012 Y 31/12/2013. 5 -Consideración de la cuota social. 6 -Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva (Art. 13° del Estatuto Social de ADYRA-AMMA). 7 - Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 14° del Estatuto Social de ADYRA-AMMA). 8 -Elección de los miembros integrantes de la Junta Electora (Art. 31° del Estatuto Social de ADYRA-AMMA). Domingo GUTIERREZ Secretario.

3 días – 29437 - 12/11/2014 - \$ 1320,90

JOCKEY CLUB DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva del JOCKEY CLUB DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CIVIL convoca a asamblea ordinaria para la fecha 22 de Noviembre del 2014 en el domicilio de la institución y a las 20 hs, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Elección de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuáles se celebra la asamblea fuera de término. 4. Tratamiento de los balances, estado de resultados, cuadro de gastos de los ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 5. Tratar los informes del órgano revisor de cuentas respecto de los ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 6. Elección de Autoridades para los cargos de: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL TITULAR, UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. La Secretaria.

3 días – 29195 - 12/11/2014 - \$ 594,60

CLUB DEAN FUNES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El día sábado 21 de noviembre a las 21 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 350 de la Ciudad de Deán Funes, se realizará una Asamblea Ordinaria con el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio 12 (Enero 2013-Diciembre 2013) e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2.- Renovación de autoridades. 3.- Designación de dos socios para que firmen el acta junto al presidente y secretario. La Secretaria.

3 días – 29202 - 12/11/2014 - \$ 205,80

ASOCIACION DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL-

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para la fecha para el día viernes 21 de Noviembre de 2014, a las horas (18:30hs.) en el Hospital Córdoba sito en Av. Patria y Libertad, de esta ciudad. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. 4) Lectura

y consideración de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Sociales 2012 y 2013. 5) Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales 2012 y 2013. 6) Informe del Órgano de Fiscalización 2012 y 2013. 7) Elección de Autoridades. El presidente.

3 días - 29229 - 12/11/2014 - \$ 416,60

CLUB SAN LUCAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complacemos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 21 DE NOVIEMBRE de 2014, a las 21 :00 horas en nuestra Sede Social, sita en San Martín N° 334-Suco- Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y consideración del Acta anterior. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 19 de Agosto de 2014. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al 19 de Agosto 2014.-.- 3.- Elección de todos los miembros de la nueva Comisión Directiva y un miembro titular y un suplente de la Comisión Revisora de cuentas. 4.- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretariorefrenden el Acta de Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 de nuestros Estatutos, pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes. La Secretaria.

3 días - 29233 - 12/11/2014 - \$ 373,80

CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA YUPANQUI - ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 21/11/2014, 21hs., en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación del Acta N° 258 de fecha 12 de Noviembre de 2010; 3) Memoria y Balance ejercicios 2010,2011,2012 Y 2013; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 2010, 2011, 2012 Y 2013; 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario.-

3 días - 29238 - 12/11/2014 - \$ 226,20

ASOCIACIÓN CIVIL "SURYA"

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en "Tarsus", Ruta 5, Km. 72,2, Villa Ciudad Parque, Calamuchita el viernes 28 de noviembre a las 19.00 horas. El Orden del Día a tratar será: 1. Designación del Presidente de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3. Informe de la situación actual y toma de decisiones en relación a su futuro desarrollo como Institución. La Secretaria.

N° 29283 - \$ 85,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ABUELOS DE LA RED

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADOS ABUELOS DE LA RED a realizarse el día 28 de NOVIEMBRE de 2014 a las 10 horas en nuestra sede Social situada en calle ENTRE RIOS Nro. 362, 5to. PISO, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2. - Explicar los motivos por el cual no se realizó la asamblea correspondiente al ejercicio 2012 y 2013 en tiempo y forma 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4.- Elección de las Nuevas Autoridades. El Secretario.

N° 29290 - \$ 226,80

A.L.E.A.

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la 59° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES el día 27 de Noviembre de 2014, a partir de las 9.30 horas, en el SALON CASABLANCA DEL AMERIAM HOTEL CASINO GALA, ubicado en calle Juan Domingo Perón 330, RESISTENCIA-CHACO. ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACION DEL ACTAS. -N° 160.-N° 161.-N° 162.-N° 163. 4. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA 64° ASAMBLEA ORDINARIA. 5. NUEVOS MIEMBROS ADHERENTES. 6. INVERSION INMOBILIARIA. 7. INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASESORAMIENTO, UNIDADES COORDINADORAS, AREA DE COMUNICACION Y AREA DE ESTADISTICA. 8. PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2014. 9. REGIMEN DE VIATICOS AL EXTERIOR. 10. RESOLUCION DE AFIP N° 3510. ESTADO DE SITUACION. 11. AFSCA. Convenio de Colaboración y Cooperación entre AFSCA y A.L.E.A. 12. MAPA NACIONAL DE JUEGOS. Actualización. 13. REVISTA DE A.L.E.A. 14. ORGANISMOS INTERNACIONALES. WLA. Informe sobre participación de la Delegación Oficial en la Cumbre Mundial de las Loterías, los días 2 al 5 de Noviembre próximo en Roma-Italia. 15. PRESENTACION DE LA APLICACION DE LOS ESTANDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE A.L.E.A. Principios de Cuidados y Preservación de Medio ambiente. Charla introductoria. Presentación conjunta de la Unidad de Responsabilidad Social Comisión de Asuntos Informáticos de la Guía de Buenas Prácticas de Green It Primera Versión. 16. OTROS TEMAS. 17. RECONOCIMIENTOS. 18. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 19. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. Entrega de Diplomas. MARIA ROSA FRENCIA, Secretaria Administrativa. ROBERTO ARMANDO LOPEZ, Presidente

N° 29380 - \$ 672.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TAORMINA S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Romina Andrea Fantino (DNI. 26.253.657) y Director Suplente: Leandro Luis Brizzio (DNI. 22.880.451); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 29573 - \$ 81,90

MALE S.R.L.

Constitución

Constitución: 14/04/2014. Denominación: MALE S.R.L. Socios: MARTIN BIANCIOTTO, argentino, DNI 31.222.711, contador público, soltero, nacido el 03 de enero de 1985, con domicilio en calle Deán Funes 196, piso 1, Departamento "B", Ciudad de Córdoba; LEANDRO MARTÍN ALBERIONE, argentino, DNI 30.326.774, comerciante, soltero, nacido el día 02 de mayo del año 1983, con domicilio en calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba y JAVIER GUSTAVO CANTELE, argentino, DNI 14.291.978, divorciado, nacido el 03 de noviembre de 1960, comerciante, con domicilio en calle Nazaret 3273, Torre Cadaque, piso 3, "C", Barrio Las Rosas, Ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta del 14/04/2014 se fijó la sede social en: calle Deán Funes 160, Piso 1, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar las

siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: comercialización de productos biomédicos, descartables, Implantes traumatológicos, cardiológicos, dentales, oftalmológicos, equipamiento médico, hospitalario de alta y mediana complejidad y otros productos; para ello podrá vender, comprar, distribuir, exportar, importar y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, también podrá participar de licitaciones públicas de los mismos, ya sea con entidades públicas, privadas o de cualquier naturaleza y a efectuar cualquier actor jurídico tendiente al cumplimiento de su objeto social. b) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. c) actividades inmobiliarias y de intermediación, mediante la compraventa y/o locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o de terceros y en general cualquier tipo de actividad relacionada al rubro inmobiliario. Asimismo, la intermediación en operaciones de compra-venta de fondos de comercios. (d) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Ccapital social se fija en pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en ciento veinte cuotas de pesos doscientos cincuenta cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: 1) MARTIN BIANCIOTTO suscribe treinta cuotas de doscientos cincuenta pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo; 2) LEANDRO MARTÍN ALBERIONE suscribe treinta cuotas de doscientos cincuenta pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 3) JAVIER GUSTAVO CANTELE, suscribe sesenta cuotas de doscientos cincuenta pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Cada uno de los socios se obliga a integrar el saldo del capital respectivamente suscripto en dos cuotas anuales iguales, en dinero efectivo, con vencimiento al primer y segundo año, respectivamente, de la fecha de este instrumento. Cada cuota tiene derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes. Se designó como Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a los socios MARTIN BIANCIOTTO y LEANDRO MARTIN ALBERIONE, a cuyo cargo estará el uso de la firma social en forma indistinta. Los socios gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la Cláusula Tercera del presente contrato. Se requiere la firma de los socios para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles registrables, la constitución de derechos reales sobre los mismos, para obligar a la sociedad en garantías o avales de cualquier naturaleza; y en general para cualquier acto de disposición. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. ASAMBLEAS: El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios que se reunirá en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los tres meses de concluido el ejercicio. Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirá cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes. OFICINA: 30/10/2014. Juzgado de 1° Inst. CC 29A- CON. SOC.5.

N° 29204 - \$ 1080,40

LAUCARSEED S.A.

Constitución

Acta Constitutiva y Estatuto Social: 16/07/2014. Accionistas: MUGURUZA LAUREANO, Argentino, DNI N° 28.359.505, nacido el 21 de Diciembre de 1980, domiciliado en Nahuel Huapi 2326, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, de Profesión Ingeniero Productor Agropecuario, casado y FERNANDEZ BARRON, PABLO, Argentino, DNI N° 28.232.229, nacido el 19 de Junio de 1980, domiciliado en Ituzaingó N° 562, Piso 7, Dpto. F, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, de Profesión Ingeniero Agrónomo, soltero. Denominación: "LAUCARSEED S.A.". Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social tendrá su domicilio legal en calle Nahuel Huapi N° 2326, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. e) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá conforme a su objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de

servicios tales como: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria con la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por MIL (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de PESOS CIEN (\$100,00) y da derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: el señor LAUREANO MUGURUZA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por valor nominal de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00); y el señor FERNANDEZ BARRON PABLO suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones por valor nominal de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la Ley 19.550 y modificatorias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) si su número lo permite. Los miembros del Directorio serán electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRESIDENTE: LAUREANO MUGURUZA, DNI N° 28.359.505. VICEPRESIDENTE: PABLO FERNANDEZ BARRON, DNI N° 28.232.229. DIRECTOR SUPLENTE: DUARTE, GISELA ERICA, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.821.076, nacida el 08 de Junio de 1981, domiciliada en calle Nahuel Huapi N° 2326, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, de Profesión Profesora en Matemáticas, de estado civil casada; quien reemplazará al Presidente, Vicepresidente y a los restantes Directores - respectivamente - en caso de vacancia. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los Directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 debiendo designarse Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Córdoba, 16/07/2014.-

N° 29235 - \$ 1474,40

PARTYCOMP S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 28/08/2014. Socios: Carlos Eusebio DOMINGUEZ, argentino, nacido el día 30 de Abril de 1.951, de 63 años, DNI N° 8.620.625, 63, comerciante, casado, con domicilio en calle Ombú N° 3757, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Elsa María AGUDO" argentina, nacida el 25 de Noviembre de 1955, de 58 años de edad, DNI N° 11.921.821, comerciante, casada, con domicilio en calle Ombú N° 3757, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "PARTYCOMP S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en calle Ombú N° 3757, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P.C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie. CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo

de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 100,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Carlos Eusebio Domínguez suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 50.000,00 La señora Elsa María Agudo suscribe 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 50.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio al señor Carlos Eusebio Domínguez en el cargo de Presidente y a la senara Elsa María Agudo en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este acto se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Córdoba, de Noviembre de 2014. CARLOS EUSEBIO DOMINGUEZ PRESIDENTE.

Nº 29230 - \$ 684,60

ROTOR NEUMATICOS S.R.L.

Cesión de Cuotas

En Marcos Juárez, Cba., Rep. Arg., al 06/08/2012, entre Ricardo Abel BORGIANI, D.N.I. n° 13.662.565, domiciliado en Bv. Roque Saenz Peña n° 443 de Marcos Juárez, por una parte y en adelante denominado el "CEDENTE", y Martín Norberto BERGAMI, D.N.I. n° 25.309.622, domiciliado en calle Avellaneda n° 628 de Gral. Roca, Prov. de Cba., Mirco Daniel BERGAMI, D.N.I. n° 27.570.531, domiciliado en calle Avellaneda n° 628 de la misma localidad, Diego Ricardo GARBELOTTO, D.N.I. N° 17.955.089, con domicilio en calle Rivadavia N° 717 de la citada localidad, Pablo Gerardo GARBELOTTO, D.N.I. N° 20.077.429, domiciliado en calle San Martín n° 866 de la referida localidad, quien lo hace por sí y en nombre y representación del antes nombrado Diego Ricardo GARBELOTTO, por su carácter de apoderado de este último conforme Poder General de Administración y Disposición (Escritura Pública N° 187 de fecha 13/07/2011 labrada por ante Escribana Natalia Dellarossa - Adscripta al Reg. N° 131 de Marcos Juárez-) y Pablo Ariel MERCHIORETTO, D.N.I. N° 22.978.246, domiciliado en Bv Avellaneda n° 760 de la misma localidad, por la otra parte y en lo sucesivo denominados los "CESIONARIOS", convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, el que se regirá por las siguientes cláusulas y demás normas jurídicas aplicables, a saber: Primera: Ricardo Abel BORGIANI -CEDENTE- en su carácter de socio de la sociedad "ROTOR NEUMATICOS S.R.L.", con domicilio legal en Av. General Paz y Av. Pueyrredón de Marcos Juárez, constituida por contrato de fecha 16/05/2012, C.U.I.T. n° 30-71231774-0, en trámite de insc. en el Reg. Pub. de Com. de Córdoba, en autos caratulados "ROTOR NEUMATICOS S.R.L. Insc. Reg. Pub. de Comercio (Expte. Letra "R" - N° 18 - Año 2012)" en trámite por ante el Juzgado de Primera Inst. en lo C., C. y Conc. 1° Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, prov. de Córdoba, CEDE la totalidad de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas en la referida sociedad, esto es, 300 cuotas sociales de valor nominal \$100 c/u, a razón de 60 cuotas sociales a cada uno de los CESIONARIOS, esto es, 60 cuotas sociales a Martín Norberto BERGAMI, 60 cuotas sociales a Mirco Daniel BERGAMI, 60 cuotas sociales a Diego Ricardo GARBELOTTO, 60 cuotas sociales a Pablo Gerardo GARBELOTTO y 60 cuotas sociales a Pablo Ariel MERCHIORETTO, y estos aceptan, Segunda: El precio total de la presente cesión es convenido por las partes en la suma de \$30,000 que es entregada en este acto por los CESIONARIOS al CEDENTE en dinero en efectivo, sirviendo el mismo de suficiente recibo de dicha suma por parte de este último.- Tercera: En virtud de lo previsto por el art. 1277 del Código Civil, la Sra. Adriana Noemí MUSSO, D.N.I. N° 14.130.753, cónyuge de 1° nupcias del CEDENTE -Ricardo Abel Borgiano-, presta se asentimiento a la cesión efectuada por su esposo.- Cuarta: Por su parte, los CESIONARIOS manifiestan conocer y aceptar el contenido del acto constitutivo de la sociedad de referencia y en especial que el capital social de la misma consiste actualmente en la suma de \$100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una, de las cuales y en virtud de la presente cesión, 200 cuotas sociales pertenecen al socio Martín Daniel BERGAMI, 200 cuotas sociales a Mirco Daniel BERGAMI, 200 cuotas sociales a Diego Ricardo GARBELOTTO y 200 cuotas sociales a Pablo Ariel MERCHIORETTO.-Juzg. 1° Inst. C.C.C.Flia. 1° Nom. de Marcos Juárez (Exte. N°696537).-

Nº 29219 - \$ 676,20

ESTACION PUNTO PANOMARICO SA

Constitución

Fecha del Estatuto Social: 3/4/2014 con certificación de fecha 8/4/2014. Fecha del Acta Rectificativa 22/9/2014. Socios: Sergio José Conde, nacido el día 21/12/1962, casado, Argentino, abogado, domicilio real en lote 5 Mza 64, barrio Lomas de la Carolina, DNI 16.157.888, Daniel Alberto López, nacido el día 09/07/1964, casado, Argentino, empresario, domicilio real en

Lote 3, Mza. 41, del Barrio Las Delicias, DNI 17.000.795, Billy Enzo Young, nacido el día 01/12/1962, casado, Argentino, empresario, domicilio real en Lote 7 Mza 57, Barrio Lomas de la Carolina, DNI 16.291.569, y Susana Laura Barotti, nacida el día 8 de Julio de 1967, viuda, Argentina, empresaria, domicilio real en Lote 9, Mza 65, Barrio Lomas de la Carolina DNI 17.897.200., todos de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Denominación: Estacion Punto Panomarico S.A.. Domicilio: Colon Nro 5244 Barrio San Ignacio-Ciudad de Cordoba, Córdoba, Argentina. Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Societario.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a la explotación de Estaciones de Servicio mediante la comercialización de combustibles líquidos, Gas Natural Comprimido y lubricantes; locales de expendio de comidas, bebidas, quiscoo de golosinas, de revistas, de mini mercados; lavaderos: lubricentros; gomerías; servicio técnico mecánico; venta de repuestos y accesorios para el automotor y todo otro negocio anexo a la venta de combustibles y lubricantes. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el desarrollo, importación, exportación, comercialización de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, sistemas y medidos informáticos, hardware y software informáticos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de materiales para el abastecimiento de estaciones de servicio, lavaderos automáticos y servicompas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo del préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatarías: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, administración de bienes y empresa de firmas radicadas en el País o en el extranjero relacionadas con el objeto de la Sociedad. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas y particulares. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Sergio José Conde, suscribe Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción;) Susana Laura Barotti, suscribe la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción; Daniel Alberto López, suscribe Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción; Billy Enzo Young, suscribe la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción;) Susana Laura Barotti, suscribe la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal Pesos Diez (v\$N 10,00) cada una y derecho a un (1) voto por acción. El 100% del capital suscripto será integrado de la siguiente forma: (i) en este acto, la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) y el saldo, esto es la suma del Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) será integrado dentro del plazo de 2 años contados desde la suscripción de la presente acta rectificativa. Administración: El Directorio se reunirá por convocatoria de cualquiera de sus miembros con la frecuencia que exijan los intereses de la Sociedad y por lo menos una vez por mes, en los días que se acuerde y con indicación del orden del día con una anticipación mínima de

veinticuatro horas. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. Cada Director tendrá derecho a un voto, y en caso de empate en las votaciones el Presidente tendrá doble voto. De las reuniones de Directorio se labrarán actas que serán firmadas por todos los presentes y serán volcadas al Libro de Actas respectivo. El Presidente -y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél- ejercerá la representación social de la Sociedad. El Directorio de la sociedad tiene las más amplias facultades para la administración y disposición de bienes, que hagan al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del C. Civil, a excepción de sus incisos 5° y 6°, y lo dispuesto por el art. 9° de la ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer sucursales, agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación comercial en la República Argentina o el extranjero; operar con bancos o cualquier tipo de entidades financieras públicas o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que estime conveniente. A los efectos dispuestos por el artículo 9° del Decr. Ley 5965/63, será necesario la firma conjunta del Presidente y un Director Titular, o para el supuesto de imposibilidad material o jurídica del Presidente del Directorio, será necesario la firma conjunta de tres Directores Titulares. Presidente Directorio y Director Titular: Vicente Raul Manzi, DNI 7.997.106, nacido el 3 de Junio de 1947, abogado, casado, argentino, con domicilio real en calle Los Guaranés Nro 435, Barrio Las Delicias, Ciudad de Córdoba, Director Titular: Daniel Alberto López DNI 17.000.795. Directores Suplentes: Maria Cristina Manzi, DNI 27.551.834, argentina, Lic. Administracion de Empresas, divorciada, nacida el 25/9/1979, con domicilio real en calle Av Los Alamos Nro 1111, lote 343, B° La Rufina, Localidad La Calera, Pcia de Córdoba, Sergio José Conde DNI 16.157.888. Fiscalización: la Sociedad prescindirá de la sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor de los socios conferido por el art. 55 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Económico: El cierre del ejercicio se efectuará el día 31 de Diciembre de cada año.

Nº 29289 - \$ 1412,60

MAIPU AUTOMOTORES S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-10-2011, ratificada y rectificada con Acta de Asamblea Extraordinaria del 18-12-2012 se modifica el estatuto de la sociedad en sus artículos: I- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina MAIPÚ AUTOMOTORES S.A. y tiene su domicilio legal Av. Colón N° 4065 de Barrio San Salvador, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- II- PLAZO: Su plazo de duración continuará siendo de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción inicial en el Registro Público de Comercio.- III- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con la actividad comercial de explotación integral de concesionaria de automotores, para la compraventa, importación y exportación de vehículos y motovehículos nuevos y usados, nacionales y/o importados, repuestos e insumos para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de taller de servicios para el automotor, comercialización de repuestos, accesorios, servicios, y todo lo que hace a los actos de comercio referido a la industria automotriz.- Para lograr la consecución de su objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; adjudicación, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, y arrendamiento de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal, como así también, la constitución de derechos reales y participación en cualquier carácter en fideicomisos.- b) De mandatos: Podrá ejercitar toda clase de mandatos, intermeditaciones, concesiones y representaciones con relación al objeto social, pudiendo recibir bienes en consignación y/o depósito, importar y exportar, utilizar marcas, patentes, licencias y modelos.- c) Financiera con el aporte de capitales propios, constituyendo prendas y/o hipotecas y demás derechos reales,

financiando dichas actividades, concediendo o tomando créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas a Entidades Financieras; y todo con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones y gestiones de negocios.- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra que se relacionen con el objeto perseguido, ya sea en el país o fuera de él.- IV- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones (\$9.000.000), representado por nueve millones (9.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de un peso (\$1) de valor nominal cada una, clase "A" con derecho a un voto por acción, pudiendo aumentarlo por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.- Las acciones serán registradas según el art. 213 de la ley 19.550.- La sociedad podrá emitir acciones ordinarias, nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "B" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en el última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550 y de la clase "A" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias otorgándoseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la ley 19.550.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- El aumento del capital social conforme la presente reforma del estatuto de pesos ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y cinco centavos (\$ 8.999.999,95) se realiza, conforme el último balance de la sociedad cerrado al día 30 de Abril de 2011, capitalizándose los siguientes conceptos: Ajuste del Capital por un peso un millón doscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y seis centavos (\$ 1.253.980,60); Aportes no Capitalizados por pesos un millón ochocientos treinta mil quinientos cincuenta y cinco con quince centavos (\$ 1.830.555,15); Revaluó Legales ley 19.742 por pesos ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco con veintinueve centavos (\$ 168.565,21) y Resultados no Asignados acumulados por pesos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y ocho con noventa y nueve centavos (\$ 5.746.898,99); quedando conformada la participación accionaria de la siguiente forma: ALFRA S.A., la suma de pesos seis millones trescientos mil (\$6.300.000), representado por seis millones trescientas mil acciones (6.300.000) de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, clase "A" con derecho a un voto por acción; y NAVERA S.A., suscribe la suma de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000), representado por dos millones setecientos mil (2.700.000) acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, clase "A" con derecho a un voto por acción.- V- ACCIONES: Es libre la transmisibilidad de las acciones, a condición de que previamente por medio fehaciente se las ofrezca en venta en las mismas condiciones a los restantes socios, los que deberán ejercer el derecho de preferencia en el plazo de treinta días corridos a contar del día en que queden notificados.- Si los restantes socios decidieran la compra de dichas acciones, lo podrán hacer en la misma proporción de las acciones que le corresponden a cada uno.- Esta limitación se debe hacer constar en el libro respectivo y en la cuenta de cada socio (art. 214 Ley 19.550). - VI- DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la elección por asamblea de uno más directores suplentes. Cuando se designare a un solo director, éste será el presidente. Cuando se designaren dos o más Directores, en la primera sesión que se realice deberán designar de entre sus miembros al Presidente y

a un Vice Presidente. El Vice Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, muerte, renuncia o inhabilidad física o legal.- La actividad límite de las facultades de los directores, sus obligaciones y responsabilidades se regirán por la Ley, las normas de este Estatuto y el Reglamento interno de la sociedad en su caso.- Los directores deberán prestar una garantía de pesos cinco mil (\$5.000) cada uno, o la cantidad que determine la Asamblea, suma que deberá ser depositada en la caja social, pudiendo dicho monto ser actualizado por la Asamblea Ordinaria.- VII- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FACULTADES: a) La representación legal y el uso de la firma social, le corresponde al Presidente o al Vice Presidente en forma indistinta, alternada o uno en defecto del otro, precedida del sello social, y al Director Ejecutivo por la ausencia de ambos.- El Presidente o Vice Presidente actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones establecidas en el art. 58 de la ley de Sociedades Comerciales.- Será necesaria la previa autorización expresa de la asamblea de socios para los siguientes actos: 1) Vender los inmuebles de propiedad de la sociedad; 2) Gravar y/o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles de la sociedad; 3) Vender o transferir a cualquier título, el fondo de comercio y/o marcas y patentes de la sociedad; 4) Afianzar obligaciones de terceros; 5) Suscribir contratos como locadores y/o comodatarios y/o cualquier otro título que implique ceder la posesión o tenencia de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad; y 6) Todos los actos enumerados en el art. 235 de la ley 19.550.- En estos supuestos, la asamblea de socios deberá obtener la unanimidad de las acciones con derecho a voto para aprobar la decisión.- b) El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso tendrán las facultades para las cuales se requieren poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6º y con las limitaciones antes enumeradas.- Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, realizar todo tipo de operaciones o transacciones bancarias tendientes al cumplimiento del fin social; constituir a favor de la sociedad garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier otra clase, incluyendo la facultad de ejecutarlas persiguiendo su cobro; otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para que representen a la sociedad en todo tipo de trámites administrativos o en juicio, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa.- c) El Directorio podrá designar un Gerente General mediante escritura pública, que durará en sus funciones mientras subsista su buen desempeño, conviniendo su retribución. Esta designación podrá recaer o no, en uno de los miembros del directorio. En caso de recaer sobre un director, esa responsabilidad se agrega a la gerencia general, sin confundirse con ella. La remoción del gerente general sólo podrá efectuarse sobre la base de causas serias debidamente fundadas y acreditadas que hayan implicado un mal desempeño en el cargo, o bien, por la decisión de la Asamblea que represente el 80% de las acciones con derecho a voto. Corresponde al gerente general, sin perjuicio de las demás que le fueren delegadas expresamente por el directorio, las siguientes: 1) Proponer la organización interna de la empresa y el régimen de delegación de facultades, crear los empleos necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la sociedad, dictando los reglamentos para estos. 2) Controlar la marcha general de los negocios de la sociedad, coordinando las tareas y ejerciendo la supervisión de las áreas de la sociedad. 3) Representar a la sociedad ante las sociedades que forma parte, otorgándosele a tal fin, las facultades suficientes y necesarias para votar en sus asambleas y tomar decisiones y siempre que las mismas respondan al objeto social.- 4) Preparar y someter a consideración del directorio, un informe anual sobre la gestión realizada, especialmente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos, el presupuesto de gastos y recursos para el año siguiente.- 5) Representar a la sociedad ante instituciones públicas y privadas, ante los Tribunales Provinciales y Federales, cualquiera sea su fuero, como también ante las Autoridades administrativas que pudiera corresponder, lo que incluye el ámbito del Ministerio de Trabajo.- Para dicho fin, está autorizado para sustituir el mandato, otorgando poder general o especial para pleitos con

facultades de delegar.- VIII- FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- En caso de empate en las votaciones, el Presidente del directorio gozará del voto de decisión.- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada seis meses, y además, cuando lo requiera cualquiera de los Directores.- Será obligación del Presidente o del Vice Presidente en su caso y en dicho orden, informar al Directorio sobre el nivel de endeudamiento y demás aspectos de la situación financiera de la sociedad.- De las deliberaciones producidas por el Directorio en cada reunión, podrá labrarse un acta en el libro que se llevará al efecto, debiendo ser firmada por todos los asistentes, dejándose constancia todos los asuntos de importancia tratados por el Directorio y en especial todo lo que se refiera a las operaciones financieras que realice la sociedad y a la forma en que se desenvuelven los negocios sociales.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550.- IX- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES: Los Directores responden ilimitada y solidariamente hacia la sociedad, los accionistas y los terceros, por mal desempeño del cargo, así como por la violación de la ley, el estatuto o el reglamento interno de la sociedad, y por cualquier otro daño producido por dolo, abuso de sus facultades o culpa grave.- Queda exento de responsabilidad el Director, que participando en el acto en que se toma la resolución, dejó constancia escrita de su protesta.- X- FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinda de la sindicatura, conforme lo previsto por el art. 284 de la ley 19.550, salvo que se den los casos previstos en el art. 299 inc. 2º del mismo cuerpo legal, debiéndose en consecuencia designar un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios.- Al no existir síndico, los accionistas tendrán las facultades que les acuerda el art. 55 de la L.S.C.- XI- ASAMBLEAS: a) Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio y en su ausencia el Vice presidente del Directorio y en ausencia de ambos, el Director Ejecutivo o la persona que designe la Asamblea por simple mayoría.- Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por mandatarios por carta poder, con firma certificada en forma judicial o notarial y que deberán ser familiares directos hasta el cuarto grado.- De las deliberaciones de la Asamblea, se labrarán actas en un libro especial llevado al efecto y que se suscribirán por el Presidente y dos accionistas.- b) La Asamblea General Ordinaria de accionistas establecerá las remuneraciones correspondientes a los miembros del órgano de administración, las que se imputarán a gastos generales y/o ganancias del ejercicio.- c) Las Asambleas generales tanto sean Ordinarias como Extraordinarias serán citadas conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto en el caso de asamblea "unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia, para la comunicación o el depósito previo de acciones, establecido en el art. 238 de la ley 19.550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de fracasada la primera.- La Asamblea general Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de los accionistas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. d) Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo los supuestos especiales mencionados en la cláusula VII.- El "quórum" y las mayorías se regirán por lo dispuesto en los arts. 243 y 244 de la L.S.C.- XII- EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social termina el día 30 de ABRIL de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a la ley y normas técnicas de la materia.- La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, comunicándolo a la Autoridad de control e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio.- XIII- DIVIDENDOS: Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) La remuneraciones del Directorio y Sindicatura en su caso; c) El saldo en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea.- Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años a contar de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas.- XIV- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La disolución de la sociedad podrá ser resuelta por la Asamblea Extraordinaria que se

convoque al efecto, y por las causales establecidas en el art. 94 de la ley 19.550. - La liquidación de la sociedad, podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea Extraordinaria, con la fiscalización del síndico en su caso.- Canceladas las deudas sociales, incluyendo las remuneraciones que les correspondan a los liquidadores, y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- Luego de la lectura del proyecto de estatuto y puesta a consideración de la asamblea de socios el nuevo estatuto social de Maipú Automotores, ser resuelve aprobarlo por unanimidad en los términos antes consignados.- Asimismo, se debe en esta ocasión, designar la composición del directorio, el que quedará de la siguiente forma: Presidente: Señor Aldo FRALESSO, L.E. N°: 6.493.460, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 25 de Abril de mil novecientos treinta y cinco, domiciliado en calle Obispo Salguero 836, Piso 7° de Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Vicepresidente: Señor Héctor RAVENNA, L.E. N°: 6.508.985, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 12 de Marzo de 1939, domiciliado en calle Málaga N° 239 de Barrio Maipú Primera sección de esta ciudad, provincia de Córdoba; Director: Señor Fernando Daniel FRALESSO, DNI 16.743.406, argentino, nacido el 08 de Febrero de 1964, casado, de profesión contador público, con domicilio en Country Cañuelas, Manzana 12, lote 22, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director: Señor Héctor Germán RAVENNA, D.N.I. 20.871.688, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1969, casado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Lote 14, Manzana 63 de Lomas de la Carolina, de esta ciudad y provincia de Córdoba; y como Director Suplente a Adriana Graciela Fraresso DNI 16.229.506, argentina, nacida el 22/10/1962, casada, de profesión Contador Público Nacional, domiciliada en lote 98, Manzana 33 del Country jockey Club de esta ciudad y provincia de Córdoba, Republica Argentina; quienes aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares y Director Suplente que les fueran conferidos, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijando domicilio especial en los enunciados precedentemente.-

N° 29297 - \$ 3873,40

MAIPÚ AUTOMOTORES S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05-09-2008, ratificada con Acta de Asamblea ordinaria del 18-12-2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 05-09-2008 se designa al Sr. Aldo Fraresso como Presidente, al Sr. Héctor Ravenna como Vicepresidente y Directores Titulares, Ermínia Josefa del Carmen Marino de Fraresso, Elsa Ana Feccia de Ravenna, Fernando Daniel Fraresso y Hector Germán Ravenna. Se designa al Cr. Ricardo Raúl Magnien con MP 10-05436-5 Síndico Titular y a Cra. Romina Ayen, D.N.I.:25.247.694, Matrícula Profesional N° 10-13867-6 como síndico suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08-09-2011, ratificada con Acta de Asamblea ordinaria del 18-12-2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 08-09-2011 se designa al Señor Aldo Fraresso como Presidente y por unanimidad también al Señor Héctor Ravenna como Vice-Presidente, quedando como Directores Titulares, Ermínia Josefa del Carmen Marino de Fraresso, Elsa Ana Feccia de Ravenna, Fernando Daniel Fraresso y Hector Germán Ravenna. Se designa al Cr. Daniel Esteban Balgurevich con MP 10-15239-7 Síndico Titular y a Cra. Romina Ayen, D.N.I.:25.247.694, Matrícula Profesional N° 10-13867-6 como síndico suplente.

N° 29298 - \$ 235,60

CAFÉ ROSEL S.R.L.

PARTES: Maximiliano Martín Rosel, soltero, domicilio en calle Colón y Carcano s/n, Alto Villa Sol, Torre Champaqui, 3er piso, "H", Córdoba, argentino, Comerciante, de 40 años de edad y DNI N° 24.015.664; y el Sr. Gonzalo David Rosel, estado civil soltero, domiciliado en calle Avda. Raúl Pecker Nro. 2748, Barrio Cervecero, Córdoba, de argentino, comerciante,

de 35 años de edad y DNI N° 27172862. Fecha de Instrumento de Constitución: 02/06/14. Denominación Social: CAFÉ ROSEL S.R.L. Domicilio social: Avda. Armada Argentina 2804, de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: El objeto social será el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: A) La producción de alimentos, especialmente para consumo humano y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación, tales como: café, te, azúcar, edulcorantes varios, así también podrá comercializar las máquinas que distribuyen dichos productos, sean estas de tipo automáticas o manuales. B) La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la compañía o por otros fabricantes e igualmente la distribución, venta, importación y comercio en general de productos de consumo popular sea en bares, cafeterías, restaurantes, lugares públicos y privados o cualquier otro donde se comercialicen los mismos. C) La fabricación de empaques de toda clase y la producción de materias primas destinadas a la fabricación de empaques para alimentos y otros productos. D) Venta de los materias primas o productos elaborados relativos a los géneros tratados anteriormente, se trate de venta telefónica, personal, por comisiones, o cualquier otro medio. E) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Plazo de Duración: 30 años desde Insc. R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00).. Administración: Se designa en este acto como socios gerentes a los Sres. Maximiliano Martín Rosel, DNI 24015664, y Gonzalo David Rosel DNI 27172862 quienes aceptan el cargo designado. Fecha de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. Córdoba, 28 de octubre de 2014. Juzg. Civ. y Com. de 39° Nom Conc. y Soc. N° 7. Oficina. Fdo. Oscar Lucas Dracich Prosecretaria Letrado.

N° 29331 - \$ 491.-

FORZZA GYM SRL

PARTES: MARIA ELISA MONCADA, estado civil soltera, domiciliada en calle Belgrano Nro. 746, Las Varas, Córdoba, Argentina, Licenciada en Nutrición, nacida el 12/06/1981, DNI N° 28.447.163; Sra. MARA VILLARROEL, nacida el 16/06/1983, casada, Argentina, Contadora Pública, con domicilio real en Chacabuco 757, Córdoba, DNI N° 30.327.300. Fecha de Instrumento de Constitución: 28/08/14. Razón Social: FORZZA GYM SRL. Domicilio social: Chacabuco 757, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación, organización, gestión y administración de gimnasios, centros deportivos, de fitness, de modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solarium y estética, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. 2) Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol, y la enseñanza de los mismos. 3) Explotación de natación y la enseñanza de natación. 4) La prestación integral del servicio de personal trainer, en el establecimiento o a domicilio. 5) La actividad de fisioterapia, para realizar tratamiento y prevención de lesiones y enfermedades mediante los agentes físicos tales como terapia manual, actividades físicas, masaje, frío, calor, electroterapia, ultrasonido o hidroterapia. 6) La asistencia y asesoramiento integral al deportista, tanto en el campo de deportes, entrenamiento, competencias, laboratorio de evaluaciones morfológicas, fisiológicos, especialmente en el área del gimnasio. 7) Realización de actividades de capacitación y formación profesional vinculadas al objeto social. 8) Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, calzados, prendas de vestir y artículos relacionados con el objeto social. 9) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, buffet y restaurante; 10) Compra, venta, distribución, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, incluidos productos nutricionales, golosinas, congelados y helados. Plazo de Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. Capital Social: El capital social se fija en la

suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00). Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. Se designa como socia gerente a la Sra. Mara Villarroel, DNI 30.327.300 quien acepta el cargo designado. Fecha de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 29 de octubre de 2014. Juzg. Civ. y Com. de 29° Nom. Fdo. Marcela Silvana de la Mano: Prosecretaria Letrada.

N° 29332 - \$ 587.-

AYASSA FOMBELLA y CIA S.A.

Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas N° 15, del 08/05/2012, se resolvió modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, entre otros, y que quedará redactado como sigue: "Artículo Séptimo: "Artículo Séptimo: Los accionistas solamente podrán ceder o transferir sus acciones o los derechos políticos que de las mismas se derivan, mediante el cumplimiento del procedimiento que a continuación se determina: Si cualquier accionista decidiera vender todo o parte de sus acciones o de cualquier forma ceder o transferir los derechos que de las mismas se derivan, deberá dar preferencia en la adquisición al resto de los accionistas de la misma clase, para que éstos las adquieran en forma proporcional a sus tenencias. Para el ejercicio de la preferencia, el accionista que se propone transferir sus acciones deberá notificarlo directamente a los demás accionistas o indirectamente mediante comunicación al Directorio, por medio fehaciente, indicando el precio y condiciones de pago e invocando el procedimiento de este artículo del Estatuto. Si la comunicación fuera al Directorio, éste dentro de los cinco días de recibida lo notificará a los restantes accionistas por medio fehaciente. A partir de recibida la notificación, directa o indirecta, los accionistas contarán con un plazo de quince (15) días para ejercer su derecho de preferencia. Si algún accionista no ejerciera su derecho de adquisición preferente, los demás tendrán derecho a adquirir su parte, también en forma proporcional a sus tenencias. No obstante, el derecho de adquisición preferente no podrá ser ejercido por el conjunto de los accionistas en forma parcial sino sobre el total de las acciones ofrecidas.-Vencidos los plazos mencionados sin que los accionistas de la misma clase hicieran uso del derecho acordado, deberá efectuarse el ofrecimiento fehaciente a los accionistas de las otras clases, aplicándose en el caso el mismo plazo y forma mencionada.-A los fines del derecho de adquisición preferente establecido precedentemente, el valor de las acciones será el que se asigne a las mismas mediante la aplicación del principio de realidad económica. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia se impugnara el precio de las acciones indicado por el accionista vendedor, deberán notificar en forma fehaciente cual es el que ofrecen. Si el accionista que ofreció vender no acepta dicho valor, dentro de los diez días desde tal notificación designará un perito y los que ejercieron el derecho de preferencia enviando la comunicación referida precedentemente designarán de común acuerdo otro perito, quienes deberán confeccionar una valuación técnica (due dilligence) que determine el valor actual de los bienes a precio de mercado de ese momento, el valor llave de los intangibles, capacidad de la empresa para generar utilidades y determinación de activos redundantes. En caso de divergencia entre los peritos, éstos de común acuerdo designarán a un perito árbitro tercero; si no hubiese acuerdo, su designación será encomendada al Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. El árbitro deberá pronunciarse en un plazo de veinte (20) días y su decisión será inapelable y obligatoria y versará exclusivamente acerca de los puntos sobre los que no existiere uniformidad de criterio por parte de los peritos designados inicialmente. Los gastos y honorarios del árbitro serán soportados entre el vendedor y los adquirentes en forma proporcional a las diferencias entre el valor ofrecido por cada uno y el determinado por el arbitraje. Realizado el arbitraje, las Partes deberán aceptar el precio que arroje el mismo. Si algún accionista incumpliera alguno de los pasos de este procedimiento, perderá automáticamente el derecho que el mismo le daba. Si los accionistas no ejercitaran su derecho de preferencia, el accionista que se propuso transferir sus acciones quedará en libertad para transferirlas a un tercero

dentro del año aniversario contado desde el último vencimiento de los plazos previstos en este artículo para el ejercicio de los derechos de preferencia. Vencido tal plazo volverá a regir este procedimiento. La transmisión que viole este procedimiento no producirá ningún efecto frente a la Sociedad, la cual podrá válidamente desconocer como accionista al adquirente”

Nº 29338 - \$ 824,60

R.I 25 S.R.L.

Constitución de sociedad

En la localidad de Cruz Alta, depto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a diecisiete días del mes de Octubre de dos mil catorce, entre la Sra. Jessica CANCELARICH, CUIT 27-31158907-5, argentina, nacida el 9/11/1988, D.N.I. Nº 34.158.907, de estado civil soltera, de profesión transportista y domiciliada en calle Mitre Nº 875 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; y el Sr. Sebastián Eduardo CANCELARICH, CUIT 20-30779747-0, argentino, nacido el 12/12/1984, Documento Nacional de Identidad Nº 30.779.747, de estado civil divorciado, de profesión transportista y domiciliado en calle Avellaneda Nº 687 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; acuerdan en celebrar el presente contrato de Soco Denominación: La sociedad se denominará “R.I 25 S.R.L.”. Y tendrá su domicilio social y legal en calle Mitre Nº 875 de la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por disposición de los socios. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y otros países, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. Compra o venta de automotores nuevos o usados. Unidades propias o de terceros. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y/o de granjas. El acopio y la comercialización de cereales, semillas, oleaginosos, productos químicos, bienes de consumo agrícola ganaderos, implementos y maquinarias agrícolas, todo tipo de maderas, carbón, pudiendo efectuar importación y/o exportación de esos bienes. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichas actividades. Comprar, vender, gravar, arrendar y administrar bienes inmuebles. Prestar todo tipo de servicios vinculados con explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y/o de granja. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526 Y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón noventa y seis mil (\$ 1.096.000,00.-), representado por mil noventa y seis cuotas (1.096) de valor nominal pesos mil (\$ 1.000,00.-) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: La Sra. Jessica CANCELARICH suscribe quinientas cuarenta y ocho cuotas (548), totalizando la suma de pesos quinientos cuarenta y ocho mil (\$ 548.000,00.-), que integra de la siguiente manera: 1) la suma de pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000,00.-) con rodado tipo Tractor de Carretera marca IVECO, modelo 450E33T, año 2011, Dominio KR208; 2) la suma de pesos ciento doce mil (\$ 112.000,00.-) con rodado marca CRESCENTE, modelo 221-CU-603, año 2008, Dominio GYV684; 3) la suma de pesos doscientos cuarenta y un mil (\$ 241.000,00.-) con rodado tipo Acoplado marca PINCEN, modelo SC5 15.5 2+1E, año 2013, Dominio MLS416.- El Sr. Sebastián Eduardo CANCELARICH suscribe quinientas cuarenta y ocho cuotas (548), totalizando la suma de pesos quinientos cuarenta y ocho mil (\$ 548.000,00.-), que integra de la siguiente manera: 1) la suma de pesos doscientos cuarenta y siete mil (\$ 247.000,00.-) con rodado tipo Chasis con Cabina marca Mercedes Benz, modelo L 1517/48, año 1979, Dominio

RJM694; 2) la suma de pesos ciento doce mil (\$ 112.000,00.-) con rodado tipo Acoplado marca CRESCENTE, modelo 221-CU-503, año 2008, Dominio HEF383; 3) la suma de pesos ciento dos mil (\$ 102.000,00.-) con rodado tipo Acoplado marca CRESCENTE, modelo 221-CU-603, año 2004, Dominio EM0589; 4) la suma de pesos ochenta y siete mil (\$ 87.000,00.-) con rodado tipo Acoplado tolva autodescargable marca CESTARI, modelo 27000L, año 2002.- Todo según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente. Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a la Sra. Jessica CANCELARICH, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año calendario, a cuya fecha se realizará el balance anual con el respectivo inventario general y memoria. Autos: “R.I 25 S.R.L.- Inscripción en el Registro Público de Comercio (Expte Nº 2041347/2014)”, Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. en lo CCC. y F. de Marcos Juárez, Secretaría única.

Nº 29215 - \$ 1022,80

GRUPO ABG S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Ricardo Javier BUENO, nac. 14/09/1982, casado, argentino, abogado, D.N.I. Nº 29.615.762, CUIT 20-29615762-8, domicilio Brasil 79, Florencia GARCIA BUSTOS, nac. 04/05/1981, casada, argentina, Médica, D.N.I. Nº 28.656.332, CUIT 27-28656332-0, domicilio idem anterior, Alejandro ANDERSON, naco 15/12/1978, casado, argentino, Ing. Agrónomo, D.N.I. Nº 27.046.046, CUIT 20-27046046-2, domicilio en calle Víctor Hugo 92, María Victoria BUENO, nac. 15/05/1981, casada, argentina, Odontóloga, D.N.I. Nº 28.698.807, CUIT 27-28698804-0, dom. idem anterior y José Ignacio BUENO, nac. 18/10/1984, soltero, argentino, Odontólogo, D.N.I. 31.087.108, CUIT 20-30087108-8, domicilio Brasil 177, todos de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Fecha instrumento: 23/06/2014. Denominación: “GRUPO ABG S.R.L.”. Domicilio: Prov. Córdoba, Sede Social calle Víctor Hugo 92, Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a) Explotar franquicias, concesiones, comercializar, vender, revender, fabricar, importar o exportar helados, cremas heladas y/o la materia prima para su elaboración y/o todo tipo de productos relacionado con el rubro helados; b) Prestar servicios de lunch, de catering para fiestas, de delivery, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) Explotación de franquicias, concesiones, bares, confiterías, snack bar, discotecas, restaurantes, hotelería, pudiendo estar vinculados con actividades tales como cybercafé, cabinas telefónicas, etc., venta de casas de té, cafeterías y afines; d) Prestar servicios de catering y refrigerios a empresas, instituciones públicas y/o privadas y a particulares en general; e) Fabricación e industrialización de productos y subproductos relacionados a la actividad gastronómica; f) Ejercer la representación dentro y fuera del país, de firmas o empresas nacionales y/o extranjeras que industrialicen o comercialicen materias primas y productos en general relacionados con el rubro gastronómico y/o específicamente el rubro heladería; g) Comprar, vender, importar, exportar y transportar todo tipo de artículos, mercaderías, materias primas, tecnologías, derechos, patentes, licencias, franquicias, permisos y/o cualquier otro producto o actividad relacionados con la gastronomía y/o heladería y/o el objeto social; h) Participar en licitaciones, concursos de precios y/o cualquier otro sistema de contratación propuesto por el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entes autárquicos o descentralizados, en cualquiera de las actividades que estas instituciones realicen o generen vinculadas con la actividad gastronómica y/o heladera; i) Organizar y producir eventos de todo tipo, dentro o fuera de sus locales comerciales, tales como congresos, jornadas, talleres, fiestas sociales, casamientos, cumpleaños, aniversarios, celebraciones, etc., en clubes y/u otros espacios públicos o privados, recitales,

exposiciones y cualquier otro tipo de eventos o fiestas, cualquiera sea el motivo o denominación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato, directamente relacionados con su objeto social.- Duración: 50 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Capital: \$ 75.000,00 dividido en 750 cuotas sociales de \$ 100,00 c/u, suscriptas en la siguiente proporción: Ricardo Javier BUENO: 150 cuotas por \$ 15.000,00; Florencia GARCIA BUSTOS: 150 cuotas por \$ 15.000,00; Alejandro ANDERSON: 150 cuotas por \$ 15.000,00 y José Ignacio BUENO: 150 cuotas, por \$ 15.000,00; integrada en efectivo, en un 25% y resto en plazo no mayor dos años desde firma del contrato. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo Alejandro ANDERSON como Socio Gerente, por plazo duración sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: GRUPO ABG S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION -Expte. 2583062/36. Juzg. 3º Civ. y Com., Conc. y Soc. Nº 7, Sec. Hohnle de Ferreyra, María Victoria. Córdoba, 22 de Octubre de 2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

Nº 29368 - \$ 1010,60

ISOF S.R.L.

Constitución

Los Sres. Ferrero Roberto Esteban, DNI. Nº 22.423.010, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión médico Especialista en Otorrinolaringología, con domicilio en lote 17 Mza. 89 de Bº El Remanso, Valle Escondido, y el Sr. Pegoraro Paolo David, DNI. Nº 31.023.437, argentino, mayor de edad, soltero de profesión Médico Especialista en Otorrinolaringología, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 883 – Torre 2 Dpto. 9 F, han constituido la Sociedad ISOF S.R.L., que se regirá por las siguientes cláusulas entre otras: domicilio social: Urquiza Nº 332 de la ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: treinta años. Objeto Social: a) La Instalación, organización, administración y explotación de establecimientos médicos asistenciales, centros médicos, institutos, clínicas médicas quirúrgicas y/o sanatorios. En primer lugar específico para servicios médicos y sanatoriales en otorrinolaringología y especialidades conexas. En segundo lugar, de establecimientos médicos quirúrgicos en general, geriátricos, incluyendo todas las especialidades y servicios médicos, su atención integral y general de pacientes. B) prestación y servicios de salud médicos asistenciales, sanatorios, farmacéuticos, efectuando convenios con obras sociales y entidades privadas de toda clase y/o tipo y particulares. C) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumental, artículos e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso Y práctica de la medicina Y de la especialidad en particular. Tanto para cubrir las propias necesidades de la sociedad como de pacientes. Capital S o - cial: \$80.000, divididos en 8.000 cuotas de \$ 10 cada una; suscribiendo: 4.000 cuotas el Sr. Ferrero Roberto Esteban Y 4.000 cuotas el Sr. Pegoraro Paolo David. Los socios integran la totalidad del capital en bienes muebles no registrables. Ejercen la administración y representación de la Sociedad los Sres. Ferrero Roberto Esteban y Pegoraro Paolo David en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad, para representar a la sociedad el gerente tendrá el uso de la firma social, la que estará compuesta por: 1) la denominación, 2) la firma particular, 3) la aclaración del nombre y 4) cargo invocado. No existen limitaciones al uso de la firma cuando la representación sea ejercida por un “SOCIO-GERENTE”. Para el caso de designación de un GERENTE NO SOCIO, queda expresamente establecido que, el uso de la firma de éste será para aquellas operaciones que no excedan del giro habitual de la empresa, incluido la gestión con bancos oficiales o privados pero se requerirá como mínimo de la firma del Gerente y un Socio para el caso de operaciones no habituales, consistentes en transacciones de ventas de bienes de uso o constitución de gravámenes sobre los mismos, debiendo en estos casos labrarse el acta correspondiente con la decisión emanada en oportunidad de celebrarse el acto respectivo.- Queda prohibido otorgar fianzas a terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzgado de 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Expte. Nº

2601892/36.- Oficina, 3/11/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 29379 - \$ 625.-

METAL - FER S.R.L.

Edicto Rectificativo de la Publicación Nº 21710 del 05/09/14 Rectificar la publicación Nº 21710, en el sentido que, donde dice "resolvieron disolver la sociedad a partir del día 30 de junio de 2012, por falta de actividad", deberá decir "resolvieron disolver la sociedad "METAL FER S.R.L." Y que el domicilio social era el de calle. Córdoba Nº 465, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba y nombrar liquidador al Señor Horacio Fabián Fernández, D.N.I. Nº 23.142.335, inscrita en el Registro Público de esta Provincia, con fecha 8 de abril del 2008, bajo la Matrícula Nº 11.275-8 (Protocolo de Contratos y Disoluciones)- Juzgado 1º Inst. G.C. 7A-Conc. y Soc.- Expte. 2484574/36. 01. 22/10/14- Alfredo Uribe Echevarría- Secretario. Of: 22/10/14

Nº 29376 - \$ 127.-

RAZON SOCIAL S.A.

Cambio Sede Social

Por Acta de Directorio Nº 9 del 02/10/14 se resolvió por cambiar la sede social acalle Tristán Malbrán Nº 401 1, Piso 2º, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

Nº 29333 - \$ 54.60

SPORT WHEEL SA

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2013 se Ratifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2012 que resolvió integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: JUAN MARTIN GÓMEZ, DNI 24.073.004 Y Director Suplente GUILLERMO RAUL PUSTILNIK DNI. 14.851.133.

Nº 29381 - \$ 54.60

PONTONI S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 12, del 04 de Septiembre de 2014 se aprobó la elección de autoridades, designándose al Señor Roberto Luis PONTONI, al Señor Marcelo Juan PONTONI y al Señor Oscar José PONTONI como DIRECTORES TITULARES Y al Señor Leopoldo Fabián PONTONI como DIRECTOR SUPLENTE, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio Nº 63 del 04 de Septiembre de 2014 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis PONTONI D.N.I. Nº 12.533.765, Vice-Presidente: Marcelo Juan PONTONI D.N.I. Nº 12.533.766, Director Titular: Oscar José PONTONI D.N.I. Nº 16.133.615, Director Suplente: Leopoldo Fabián PONTONI D.N.I. Nº 26.095.433. Se prescinde de sindicatura.

Nº 29384 - \$ 119,80

GERMAN Y ESTEBAN AQUZMENDI S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifícase el Edicto Nº 27246, B.O. 23/10/2014, donde dice: al Sr. Esteban Andrés AUZMENDI, DNI. Nº 17370716, debe decir: al Sr. Esteban Andrés AUZMENDI, DNI. Nº 17370716 como Director Suplente.

Nº 29429 - \$ 72,80

INTERCUBA SA

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 20/10/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI:

6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación INTERCUBA S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el RPC.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas incluso combustibles líquidos y gaseosos, servicios agropecuarios, mensuras; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 vi nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29251 - \$ 362.-

LOGISTICA ACTIVA S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 20/10/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: LOGISTICA ACTIVA S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el RPC.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas incluso combustibles líquidos y gaseosos, servicios agropecuarios, mensuras; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 vi nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/venc. de mandato con el 3er. ejerc Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soco no esta comprendida el Ar! 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29252 - \$ 365,60

TRANS. CABURE S.A.

Constitución

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 20/10/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286, Arg., Soltero, naco 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con domo Ortiz de Ocampo Nº 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: TRANS. CABURE SA Dom. Legal: Ortiz de Ocampo Nº 4575 de la Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg.

Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas incluso combustibles líquidos y gaseosos, servicios agropecuarios, mensuras; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sínd. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29253 - \$ 366.-

DELCON CONTRACTORS S.A.

Edicto Rectificatorio

En edicto Nº 22869 del 17/09/14, donde dice "NARDELLI, Sergio" debió decir "NARDELLI, Sergio Raúl", donde dice "GARAY, Julio" debió decir "GARAY MARTINEZ, Julio Ángel", donde dice "Mirol y Rioja" debió decir "Mirlo y Rioja", donde dice "Alfonsina Storni 500" debió decir "Alfonsina Storni 470" y donde dice "SBAFFI, Alfredo Agustín ... casado" debió decir "SBAFFI, Alfredo Agustín ... soltero". Dejando salvados así dichos errores.

Nº 29207 - \$ 64,60

AGELSO F. S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2014, se eligieron las autoridades de AGELSO F. S.A. por el término Estatutario de 3 (Tres) ejercicios, quedando su Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. DANIEL MARIO GANDINI, Dni Nº 16.579.364 - DIRECTOR SUPLENTE: Sra. CLAUDIA MARIANA CRISTALDO, Dni Nº 20.213.774- El presidente.

Nº 29199 - \$ 54,60

MARIJO SA

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 15 fecha 29/10/2014, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Leonardo Eduardo Fidelibus-D.N.I. Nº 27.424.823 - Mandato: 29/10/2014 al 28/10/2016 - Domicilio Especial: Paraná 479 - 3º C- Bº Nueva Cba. Vice-presidente: María Victoria López - D.N.I. Nº 30.124.614 Mandato: 29/10/2014 al 28/10/2016-Domicilio Especial: Paraná 479 - 3º C- Bº Nueva Cba. Director Suplente: Fernando Claudio Fidelibus - D.N.I. Nº 21.864.947.-Mandato: 29/10/2014 al 28/10/2016-Domicilio Especial: Paraná 479 3º C - Bº Nueva Cba. Se prescinde de Sindicatura.

Nº 29260 - \$ 124,60

CAMPILCO ARGENTINA S.A.

Edicto Rectificativo

En edicto nº 19215 de fecha 15/8/2013 se consignó erróneamente la distribución de cargos de CAMPILCO ARGENTINA SA quedando la misma de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Sr. José Enrique Martín, D.N.I.

11.813.777, casado, Argentino, Abogado, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 1246 Piso 7 Dpto A, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Vicepresidente Sr. Ricardo Alfredo Martín, D.N.I. 12.328.363, casado, Argentino, Abogado, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390, barrio Res. San Carlos, Lote 21 Manzana 9, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747, casado, Argentino, Contador Público, con domicilio en Celso Barrios y Botafogo, Lote 26 Mz. 32 barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por la presente se subsana el error.

N° 29296 - \$ 142,40

ALTRAN S.A.

Reforma de Estatuto Social-Objeto

Rectificación Edicto N° 28539 B.O. 04/11/2014. Corrigiendo Inciso D), ratificando todo lo demás. De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2, realizada con fecha 24/05/2012 se modificó el estatuto social en su Objeto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4, pto. D) realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la ley de entidades Financieras, a efectos de la financiación de operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores, en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. cuatro de la ley 19550.

N° 29272 - \$ 117,60

TRES ACEQUIAS S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 02-05-2014, se resolvió la designación de las siguientes autoridades, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados: Presidente: Dr. Conrado Hugo Storani -D.N.I. N° 6.659.802 - Mandato: 03-05-2014 al 03/05/2016-Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - Cba. Vice-presidente: María Teresa Gentile de Storani - D.N.I. N° 6.503.432 Mandato: 03/05/2014 al 03/05/2016- Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - Cba. Director Suplente: María Lucía Storani - D.N.I. N° 24.783.450- Mandato: 03/05/2014 al 03/05/2016-Domicilio Especial: Paraná 479 3° C - Cba.

N° 29261 - \$ 138,60

VSAT MONITOREO SATELITAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Instrumento Constitutivo del 29/07/2014. Socios: Mateo BONI, argentino, soltero, D.N.I. N° 23.954.541, nacido el 14/08/1974, comerciante, domiciliado en Montevideo N° 1729, y Lionel MOSCIARO, D.N.I. N° 24.821.915, argentino, divorciado, nacido el 27/08/1975, comerciante, domiciliado en Perito Francisco Moreno N° 1255, ambos de la Ciudad de Río Cuarto, Peía. de Cba. Denominación: VSAT Monitoreo Satelital S.R.L. Sede y domicilio: Montevideo N° 1729, Río Cuarto, Peía. de Córdoba. Plazo:

20 años desde el 1 de julio de 2014. Objeto social: Objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Seguridad electrónica. b) Monitoreo y/o rastreo satelital. c) Fabricación de equipamiento electrónico. d) Servicios informáticos. Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000). Formado de doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera; el Sr. Mateo Boni, suscribe 100 cuotas, por un valor total de \$10.000. y el Sr. Lionel Mosciaro suscribe 100 cuotas, por un valor total de \$10.000. Administración y representación legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán a tales efectos el carácter de Gerente. Los mismos tendrán derecho al uso de la firma social en forma indistinta. Están facultados para realizar, en nombre de la sociedad, todos los actos, contratos u operaciones que hagan al objeto de la misma. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 30 de Octubre 2014. J. 1ª Inst. C. C. Fam. 7ma Nom., Sec. 13. Río Cuarto, Peía. de Córdoba. Verónica Andrea Galizia - Prosecretaria Letrada.

N° 29241 - \$ 320,60

COMPañIA ARGENTINA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DE OLIVA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 4-10-2011, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Nelson Antonio Colombo, D.N.I. N° 11.337.391, y como Director Suplente a Román Darío Jesús SEIA, D.N.I. N° 28.580.954, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

N° 29269 - \$ 57,-

ZAYED SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2014 se decide: ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 12/09/2014, en los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros, correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31/12/2013"; 2) Consideración de gestión de los Directores"; 3) "Honorarios a Directores"; 4) "Distribución de utilidades", y 6) "Designación de dos accionistas para firmar el acta" y RECTIFICAR el 5° punto del Orden del Día, el que quedara redactado de la siguiente manera: 5) "Elección de Autoridades, por el término de tres ejercicios". Presidente: NANCY EDITH BENGTON, argentina, DNI 18.173.716, Y Director Suplente: FLORENCIA PELUSA, argentina, D.N.I. 38.001.855, ambas con domicilio en Cerro Pan de Azúcar 2062, Barrio San Isidro, Villa Allende. Los directores fijan domicilio especial en calle Suipacha 1730, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba. El nuevo directorio durara en sus funciones tres ejercicios.

N° 29265 - \$ 189,80

Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2014, también en este punto se Considera el Proyecto de Distribución de Excedentes y la Resolución sobre la forma de Distribución de Retornos. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.-

3 días - 29077 - 11/11/2014 - \$ 588,-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el local del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en 9 de Julio 555 de Justiniano Posse, el 21/11/2014, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 65° ejercicio cerrado el 31/07/2014 con Proyecto de Distribución de Excedentes y Anexos. 3) Distribución y forma de pago de los retornos del Ejercicio. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por dos años. c) Elección de seis miembros suplentes por un año. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. Jorge Poincovich - Secretario - Gerardo A. Perín-Presidente. Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - 29082 - 11/11/2014 - \$ 571,20

ASOCIACION CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de Diciembre de 2014 a las 15:30 hs. en San Luis N° 138 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3°- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. 4°- Elección de 7 (siete) consejeros titulares por finalización de mandato de los Sres. Nievas María Cristina, Guzmán Eduardo, Piedrabuena Marita de Lurdes, Fontanella Sergio Martín, Illiodo Ignacio Adrián, Varela Salvador Oscar y Ariza Aaron Gonzalo por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato de Gómez Ángela y Ojeda Julio Elías por 2 (dos) ejercicios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. El Secretario.

3 días - 29083 - 11/11/2014 - \$ 988,20

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

HOMBRE NUEVO - Asociación Civil

Asamblea General Ordinaria

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2014 a las 18:00 Hs. en Av. Vélez Sarsfield 79 - piso Iro. Of. 1, en la que se tratara el siguiente "ORDEN DEL DIA: Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Elección de dos miembros presentes para acompañar al Presidente y Secretario en la firma del Acta; 3.- Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Cerrado Año 2013; 4.-

Informar sobre Convenios suscriptos con: a) Club Fiat - institución del Club Juan Pablo II - b) Arzobispado de Córdoba - gestión Escuela Juan Pablo II; 5.- Confirmación y/o Renovación de Comisión Directiva de la Asociación.

3 días - 29403 - 11/11/2014 - s/c

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 28/11/2014, a las 19,30 horas en el Edificio Institucional de calle Avenida del Libertador N° 971 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2)

CIRCULO ITALIANO COSQUIN SOCIAL,
CULTURAL Y DEPORTIVO

COSQUÍN

CONVOCATORIA: DIA: 29-11-2014.- HORA: 20, 00 Hs. LUGAR: Sede Social, Pedro Ortiz N° 671, Cosquín - Cba. ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración del Acta Asamblea anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar el acta.- 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el: 30-06-2012, 30-06-2013 y el día 30-06-2014.- 4.- Razones por las que no se realizó la asamblea correspondiente en tiempo y forma. El Secretario.

3 días – 29087 - 11/11/2014 - \$ 331,80

IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA

Convocatoria a Asamblea
Anual Ordinaria Acta N° 113

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA ALA {SAMBLEAANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2014, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE DE LA IGLESIA SITA EN CALLE ONCATIVO 2232, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS PARA SUSCRIBIR EL ACTA SEGUNDO: MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZARA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. TERCERO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JULIO DE 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2014, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS VIGENTES. CUARTO: INFORMES DE LAS DISTINTAS ÁREAS. QUINTO: AUTORIZACIÓN PARA RECAUDAR E INVERTIR FONDOS. SEXTO: CONFIRMACIONES Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. La Secretaria.

3 días – 29080 - 11/11/2014 - s/c.

UNIÓN CORDOBESA PARA CIEGOS - U.Cor.Ci.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 15 de noviembre del 2014 a las desfiense y treinta horas en la sede social sito en calle 9 de julio 2022 de esta ciudad con el siguiente Orden del día: 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea; 2) Elección de autoridades que presidirán la Asamblea: Un Presidente, un Secretario que redactará el acta y dos socios que rubriquen la misma; 3) Lectura de la memoria 2013; 4) Lectura del balance 2013; 5) Renovación de autoridades de la comisión directiva que conducirán los destinos de la institución por un periodo de cuatro años como lo establece nuestro estatuto.

3 días – 29088 - 11/11/2014 - s/c.-

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO PARAISO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCIÓN OE AUTORIOADES para el día Viernes 28 de noviembre de 2014 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Ángela Martínez N° 1170 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar si siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 3°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estado de Situación Patrimonial de la entidad.- 4°) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2014.- 5°) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 29102 - 11/11/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS
CORAZONES

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintisiete de noviembre del año dos mil catorce a las veinte horas en la sede de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°)Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Información de las causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos fijados por los Estatutos de la institución. 3°)Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio vencido el treinta de junio del año dos mil catorce (Balance e Informe del Órgano de Fiscalización). 4°)Lectura de la Memoria Anual. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los del Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario. La Secretaria.

3 días – 29103 - 11/11/2014 - s/c.

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL
"CAROLA LORENZINI"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 21 de Noviembre de 2014 a las 19,00 horas, en la Sede Social del CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL "CAROLA LORENZINI", sito en Calle Ingeniero López 1540/44 de B° Carola Lorenzini- Departamento Capital- Córdoba.-ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

3 días – 29137 - 11/11/2014 - s/c.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Diciembre del 2014 a las 8:30 Hrs. en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto: con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Lectura y Consideración de Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos propios de Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. 3. Lectura y Consideración de Reglamento del Servicio de Salud como Acompañamiento Domiciliario de Sociedad Francesa de S M. 4. Lectura y Consideración de Reglamento del Servicio de Recreación y Deportes de Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. 5. Lectura y Consideración de Reglamento del Servicio de Turismo de Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. El Secretario.

3 días – 29278 - 11/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS
Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO -
ASOCIACIÓN CIVILCONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación, en su sesión de fecha 14/10/2014, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 06/12/2014, a las 10:30 horas, en el Hotel N.H. Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba. El orden del día de la asamblea convocada constará de los siguientes puntos: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados la circunstancia que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el Estatuto. 3. Someter a consideración el Balance

General N° XXIII, al 30 de Abril de 2014, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos), Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. NOTA: Se recuerda que el art. 36 del Estatuto en vigencia dispone que, de no lograrse quórum a la hora citada (con la presencia de más de la mitad de los socios en condiciones de votar), la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes transcurrida media hora de espera. El Secretario.

3 días – 29237 – 10/11/2014 - \$ 1310,40

BIOMASS CROP S.A.

Edicto Rectificativo

Asamblea General Extraordinaria: Por medio del presente se rectifica edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014, bajo el N° 27847, sección 3ra, el que queda redactado de la siguiente manera: Se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP SA" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02/12/2014, a las 12 horas, en AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aumento de Capital, monto del aumento, consideración de Prima de Emisión, suscripción e integración, emisión de nuevas acciones y modificación del artículo 4° del estatuto de Biomass Crop SA; 3) Modificación de los artículos 8° y 12° del Estatuto Social; 4) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes; y 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 26 de noviembre de 2014.

5 días - 29236 – 12/11/2014 - \$ 2332,20

INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 20/11/2014, a las 20 horas en la Sede del Instituto. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta Anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 3°) Explicación de motivo por realización de Asamblea fuera de término. 4°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos de los Ejercicios cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 5°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, elección de un: Presidente, un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente por culminación de sus mandatos y por el término de dos años. 6°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de cuelas Suplente por culminación de sus mandatos y por el término de un año. El Secretario.

3 días – 28870 – 10/11/2014 - \$ 398,40

CLUB MOTONAUTICO
CORDOBA

El Club Motonáutico Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria prevista para el día 26 de Noviembre de 2014, a las 19 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede Administrativa de la Institución, ubicada en calle Deán Funes 381 1° piso Of. 31-32 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, informe del órgano de Fiscalización y Cuadro de resultados correspondientes al período 2013/2014. 3. Tratar y definir situación definitiva, según lo resuelto en el acta n2 1566 de fecha 25 de Junio de 2014, al pedido de reconsideración de expulsión del ex socio Esteban Fernando Picco. El Secretario.

3 días – 28912 – 10/11/2014 - \$ 415,80

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

"JOSÉ MAZZINI"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 10 de diciembre de 2014 - 20:30 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena - Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas por la que se celebra Asamblea Ordinaria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2014; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) miembros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Carlos Alberto Cena 2. Elvira Pestrín. 3. Jael Macarena Tonelli. 4. Fabián Dario Delia Mea. 5. Ezequiel Omar Tonelli. 6. María Adelmario b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Juan Carlos Ferreyra 2. Ricardo Marchio. 3. Noemí Chiaraviglio. 4. Pedro Raúl Madini. 5. Lucía Sciola. La Secretaria.

3 días - 28895 - 10/11/2014 - s/c.

ASOCIACION COOP. DEL CENTRO DE REHABILITACION MARIA MONTESSORI

BELL VILLE

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 14 de noviembre de 2014, en el horario de las 20:30 hs sito en libertad N° 591, de la ciudad de Bell Ville. Orden del Día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2014. 2) Designación de dos asociados para q firmen el acta. 3) Designación de la nueva comisión. Atte. La Secretaria.

3 días - 28917 - 10/11/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE

VILLA VALERIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 28/11/2014 a las 20:00hs. en la sede del Cuartel de esta localidad sito en la calle Alejandro Mitchell N° 249. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de memoria, Balance e informe de la comisión revisadora de Cuentas al 31/07/2014. 3. Renovación PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA. El secretario.

3 días - 28967 - 10/11/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/2014, a las 13 horas, en Colón 301 de Oliva, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos Asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3º) Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. 5º) Consideración de retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º) Elección de seis socios a los fines de integrar

el Consejo de Administración, tres en carácter de Suplentes por el término de un ejercicio y elección de dos socios, uno en carácter de Síndico Titular y otro en carácter de Síndico Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - 29300 - 10/11/2014 - \$ 1.392,30

INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL I.C.U.

LA FALDA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.014 A LAS 19:30 HS. EN LISANDRO DE LA TORRE 630 DE LA CIUDAD DE LA FALDA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 15. 3) ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO 2.014/2.016. 4) EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO N° 15, INFORMES, PROYECTOS Y OBJETIVOS DEL I.C.U.

3 días - 28971 - 10/11/2014 - s/c.

ASOCIACION COMUNIDAD DE MARIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/11/2014 a las 20 horas, en nuestra sede sito en calle Arturo M. Bas 582 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretaria, suscriban Acta de la Asamblea. 3) Informe de las razones por las que la Asamblea a sido tratada fuera de los términos estatutarios. 4) Considerar el Estado Patrimonial al 31/12/2012 y, Memoria: Balance, cuadros de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2014. 5) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de la Junta Electoral. Art. 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 28972 - 10/11/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ORIGENES

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, Asociación Civil Origenes. el día 20 de Noviembre del año 2014 a las 20:00 horas en la sede de la asociación sita en la calle Juan B Justo 59.- de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio 01/08/2013 al 31/07/2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 28980 - 10/11/2014 - s/c.

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

LOS HORNILLOS

Convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 20 de Noviembre del 2014, a las 17,00 horas, en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier N° 52 y Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para conjuntamente con el Presidente y Secretario firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración para la aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio

N*17 (año 2013/2014)-. Los Hornillos, 27 de Octubre del 2014. El Secretario.

3 días - 28982 - 10/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

MARCOS JUAREZ

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de diciembre de 2014, en su local sito en calle Belgrano 1154, a las 21,00 horas en su primera convocatoria; en caso de no haber número legal, a las 22,00 horas en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el Art. 33 para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el Art. 40 del Estatuto Social. 2. Consideración de la Memoria y Balance general cerrado el 31 de mayo de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal. 4. Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5. Elección Total de Comisión Directiva: Miembros Titulares por dos (2) años, Miembros Vocales Suplentes, por uno (1) año y Comisión Revisora de Cuentas por uno (1) año.

3 días - 28983 - 10/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE MARÍA

Acta Rectificativa - Ratificativa

En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba a los 23 días del mes de octubre del año 2014 en el domicilio de la calle Arturo M. Bas N° 582 se realiza la Asamblea General Ordinaria, siendo las 18:00 horas, convocados los socios y después de un lapso prudencial de acuerdo a los Estatutos y siendo las 18:30 horas, se da comienzo a la sesión con la presencia de la Sra. Presidenta Millicay, Rita Liliana, D.N.I. N° 11.557.970, Secretaría Ledesma, Hilda Beatriz, D.N.I. N° 10.447.167 y miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas y otros asociados de la "Asociación Comunidad de María" se inicia la asamblea, acorde al siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de los asociados para que en forma conjunta con la presidenta y la secretaria, suscriban acta de la asamblea. 3) Informe que con referencia al Expediente 0007.110661/2014, por una omisión involuntaria no se publicó los balances 2008 al 2010 y por ello venimos a aprobar por unanimidad se publiquen en el Boletín Oficial los balances de dichos períodos.

3 días - 29051 - 10/11/2014 - s/c.

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre del corriente año 2014 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2014. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el

depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea. La Presidenta.

5 días – 28585 – 10/11/2014 - \$ 1013,40

AGROMECA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2014 a las 8,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia Nº 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, iniciado el 1º de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; y 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de noviembre de 2014 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 28536 – 10/11/2014 - \$ 1275

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 25 de Noviembre de 2014, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2014; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6) Establecer el número de Directores para los próximos tres (3) ejercicios; 7) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para ese periodo. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 28590 – 10/11/2014 - \$ 973

FONDOS DE COMERCIO

María Teresa FERNANDEZ, D.N.I. Nº 13.681.099, CUIT Nº 27-13681099-0, estado civil casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Leandro N. Alem Nº 3210 de esta Ciudad y Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de EL PUCARA SRL, CUIT Nº 30-71207910-6, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea Nº 2936 local A y B de esta Ciudad, el fondo de comercio denominado "María Teresa Fernández", dedicado a la actividad de comercialización de calzado y afines, que funciona en calle Leandro N. Alem Nº 3210 de la Ciudad de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Bv. Guzmán Nº 85 de la Ciudad de Córdoba, Estudio Contable del Cr. Adolfo Vázquez.

5 días – 28813 – 11/11/2014 - \$ 497.-

Silvio Ricardo ZAMBONIN, D.N.I. Nº 11.561.209, CUIT Nº 20-11561209-4, con domicilio en calle Félix

Paz Nº 420 de esta Ciudad y Provincia de Córdoba, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, vende, cede y transfiere a favor de EL PUCARA SRL, CUIT Nº 30-71207910-6, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea Nº 2936 local A y B de esta Ciudad, el fondo de comercio denominado "Silvio Ricardo Zambonin", dedicado a la actividad de comercialización de calzados y afines, que funciona en calle Félix Paz Nº 420 de la Ciudad de Córdoba. Las oposiciones de ley en calle Bv. Guzmán Nº 85 de la Ciudad de Córdoba, Estudio Contable del Cr. Adolfo Vázquez.

5 días – 28814 – 11/11/2014 - \$ 385.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

Acta Nº 136: Acta ratificativa – rectificativa, del Acta de Asamblea Nº 121, llevada a cabo el día 14 de Diciembre de 2013 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, según consta en tramite post asambleario, presentado en Inspección de Personas Jurídicas, de la Provincia de Córdoba, con numero de Tramite Nº 253828040414. Se procede a transcribir el Acta de Asamblea: "Siendo las 19:00 hs. Del día sábado 14 de Diciembre de 2013 en las instalaciones del Carlos Paz Rugby Club y habiendo transmitido el tiempo necesario según estatuto, con la presencia del Sr. Presidente José Macías, el Sr. Tesorero Aníbal Bautista Farsky de Dada, la Sra. Secretaria Silvia Montes y el Sr. Ricardo Granda se procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria. Lectura del acta anterior. Se designa a dos socios para firmar el acta de la asamblea del día de la fecha, a la Sra. Laura García, DNI 20.275.553 y Sra. Silvia Alejandra Corda DNI 13.602.674. Se procede a la lectura de la memoria periodo 1 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2011. Se procede a la lectura de la Comisión Revisora de Cuentas 1 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2011. El Sr. López Amaya menciona que se da por leído el balance periodo 2010, y 2011, se lleva a votación y se aprueba. El Sr. Cesar Raies expone irregularidades en el proyecto sintético con relación a la repartición de parcelas y bonos que no se registran 199 parcelas, 2700 bonos x 10 y 2512 x 5 y 1597 x 5 (estos últimos perdidos totalmente). También expone faltante de rendición en la hoja entregada al concesionario del show de ropa. El Sr. Raies entrega detalle del Manuscrito del proyecto sintético. La Sra. Laura García menciona pasar a un cuarto intermedio para la aprobación de balance. Se procede a votación memoria y balance periodo 1 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2012. Se aprueba por mayoría de votos. Se pasa a lectura de Memoria periodo 1 de Octubre de 2011 año 30 de Septiembre de 2012. El Sr. Amaya menciona pasar directamente a la aprobación. Se vota. El Sr. Raies formula preguntas de un punto en particular. Se procede a votación memoria y balance periodo 1 de Octubre 2011 a 30 de Septiembre 2012. Se aprueba por mayoría de votos. Se procede a la lectura de la memoria periodo 1 de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2013. El Sr. López Amaya menciona que se pase directamente a la votación para la aprobación. Se vota, es aprobado lo mencionado. Se procede a la votación por la aprobación de la memoria y balance periodo 1 de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2013. Se aprueba por mayoría de votos. Se procede a un cuarto intermedio para esperar el resultado de la votación. Siendo las 21:24 se da nuevamente comienzo a la Asamblea. Se escucha el resultado del escrutinio del Sr. Gastón Recalde: " Villa Carlos Paz, 14 de Diciembre de 2013 siendo las 21:00 hs en el domicilio de Avenida Iiia esquina Gobernador Garzón se procede al cierre del acto electoral dejando constancia que han emitido su voto 147 socios; se procede a la apertura de la urna y se

contabilizan los votos, resultando las siguientes cantidades: lista Nº 1 Verde y Amarilla 66 votos, Lista Nº 2 Azul y Blanca 39 votos y Lista Nº 3 Celeste y Blanca 42 votos. Acto seguido y conforme el artículo 33 del Estatuto se proclama ganadora la lista Nº 1 Verde y Amarilla. Como lo que siendo las 21:20 finaliza el acto suscribiendo los miembros de la Junta y fiscales presentes de conformidad." Se proclama ganadora a la lista Nº 1 Verde y Amarilla, compuesta por los siguientes miembros: Macías José DNI 22.371.533, Presidente; López Amaya Enrique Modesto DNI 11.977.113, Vicepresidente; López Amaya María Josefina DNI 33.536.113, Secretaria; Podestá Carlos DNI 25.268.685, Prosecretario; Estefo Dardo DNI 25.075.858, Tesorero; Pavese Fabián DNI 24.649.571, Protesorero; Granda Ricardo DNI 18.556.580, Vocal; Rodríguez Cecilia DNI 21.013.175, Vocal; Murgia Sebastián DNI 24.929.271, Vocal; Erven Carlos DNI 22.787.042, Vocal; Robledo Rubén DNI 22.123.434, Vocal; Glatli Erick DNI 33.136.079, Vocal Suplente; Duran Maximiliano DNI 33.587.560, Vocal Suplente; Stassi Mauro DNI 27.114.887, Vocal Suplente; Gigli Sebastián DNI 28.766.899, Vocal Suplente; Massera Eduardo DNI 8.290.500, Vocal Suplente; Comision Revisora de cuentas, integrada por Meyer María Marta DNI 10.202.343, Kaper Ricardo DNI 27.376.514, Ortega Paloma DNI 13.602.528. Acto seguido firma de los socios designados para la Asamblea: Silvia A. Corda, DNI 13.602.674; García Laura, DNI 20.275.553. Se da por finalizada la Asamblea entregando a la nueva Comisión Directiva, habiendo asistido a la Asamblea 147 socios: acta móvil, libro de acta Nº 2 Y Nº 3, Originales Balances y Memoria 2011-2012-2013 y Fotocopias; Originales AFIP Y CUIT, Original Estatuto del Club y Fotocopia, requisitos a presentar posterior a la Asamblea. Fdo.: Montes Silvia, Macías José, Granda Ricardo, Aníbal Bautista Farsky de Dada. Firmando este acta ratificativa – rectificativa los miembros de la Comisión Presente." - La Secretaria.

3 días – 29081 – 11/11/2014 - \$ 2.683,80

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Publicación Art. 83, Ley 19.550

1-Denominación: URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. 2-Sede Social: Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3-Inscripción: Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula Nº 9837-A (Resolución Nº 668/2010-B- del 27/04/2010). 4-a) Capital social antes de la reducción: \$ 30.600; b) Capital social después del aumento: \$ 2.996.046. El directorio expresa que se eliminaron las acciones clase B que representaban el 50% (\$ 15.300) del Capital Social originario y se pactó la devolución del valor nominal en 10 cuotas iguales y mensuales. Se aprobó el aumento del capital social llevándolo a la suma de \$ 2.996.046.

2 días – 29096 – 10/11/2014 - \$ 264,80

"LAS MARIAS SRL "

DESIGNACIÓN DE GERENTE

FECHA DE DESIGNACIÓN: primero de agosto de 2014.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: ADRIANA BELTRAMONE DE TORILLO, DNI Nº 13.457.423.- Juzgado de 1º Instancia 2da Nominación, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana de Llamas. Villa María, Noviembre de 2014.-

3 días – 29347 – 10/11/2014 - \$ 245,70